



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
 Proyecto 2042 Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado
 Versión 16 del 28-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 16-Noviembre-2021, REGISTRADO el 17-Noviembre-2021
 Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 1 del 28-October-2021
 Descripción iniciativa Vincular 250 Personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a
 Observaciones iniciativa víctimas, paz y reconciliación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El conflicto armado en Colombia, el cual se ha desarrollado desde hace décadas como una forma de violencia ejercida a la población civil por parte de grupos armados ilegales (guerrilla, paramilitarismo, narcotráfico principalmente), ha afectado la dignidad de millones de Colombianos al negarles la posibilidad de vivir como quieren, vivir bien y vivir sin humillaciones, tres aspectos que según sentencias de la Corte Constitucional, determinan la calidad de vida de los habitantes del territorio. Lo anterior, afecta la integridad de las víctimas de dicho conflicto, las cuáles han visto sus proyectos de vida truncados, así como su cotidianidad en relación al territorio y las relaciones interpersonales creadas en dichos espacios.

Los daños causados a las víctimas traen consigo consecuencias que no se pueden cualificar y son intangibles, ya que se trata de afectaciones psicológicas y emocionales, además de las consecuencias físicas derivadas de la violencia ejercida por los grupos ilegales contra poblaciones enteras. Dichos daños, pueden ser tipificados según la afectación causada a las víctimas, y que pueden ser morales, psíquicos, emocionales, físicos o sobre el cuerpo, socioculturales, materiales, ambientales y políticos. Así mismo tienen dimensiones particulares como daños individuales, colectivos y diferenciales. La comprensión de éstos daños se hace compleja, ya que cada persona y comunidad cuenta con realidades diferentes, es decir, guardan directa relación con el contexto específico social, cultural, político y económico. Los distintos impactos del conflicto armado, dependen también de los grupos responsables de ejercer las acciones violentas contra una población en particular, y los mecanismos utilizados para generar terror y con ello, tener control sobre los territorios y subyugar a la población que en ellos reside.

Para el caso particular de Bogotá, en la ciudad residen 340.376 víctimas del conflicto armado interno, lo que corresponde al 3.80% de las 8.944.137 víctimas del país, esto la ubica como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes en su territorio. Así mismo, en la Localidad de Mártires residen 4.552 víctimas caracterizadas e incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV. La administración distrital ha atendido a la población víctima a través del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SDARIV (Acuerdo Distrital 491 de 2012), desde donde se ha generado un Plan de Acción Distrital que consolida la oferta y es aprobado por el Comité Distrital de Justicia Transicional -CDJT-1. En dicho contexto, en el año 2015 se promulgó el Decreto 421, por medio del cual se crean los Comités Locales de Justicia Transicional para Bogotá D.C., definidos como ¿espacios mixtos de coordinación y articulación constituidos por el conjunto de entidades públicas distritales y nacionales en el nivel local, organizaciones privadas y la participación de las víctimas a través de los delegados de las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas;



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
 Proyecto 2042 Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado
 Versión 16 del 28-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

encargados de ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas tendientes a la formulación de la política pública de prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral y garantía de no repetición a víctimas del conflicto armado en cada localidad de Bogotá D.C., a través de un Plan de Acción Local -PAL en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Acción Distrital de Víctimas¿ (Decreto Distrital 421 de 2015, artículo 2); garantizando una respuesta institucional articulada para la atención integral y responsable en las localidades.

Así, la prioridad estratégica de gobierno reconoce la importancia de territorializar, no sólo las acciones definidas dentro de la política de víctimas, sino el Acuerdo de Paz, trascendiendo a una población en específico, al realizar un llamado la construcción de paz y reconciliación desde Bogotá y sus localidades.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes y/o residentes de la Localidad de los Mártires. En general se trata de población residente y flotante de la localidad, con énfasis en Niños, niñas, jóvenes y mujeres.	De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005, la población de la Localidad de Los Mártires es de 97.926 habitantes, l	a localidad Los Mártires se encuentra ubicada en la zona céntrica de la ciudad, cuenta con 22 Barrios y 2 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): UPZ 102 la Sabana y UPZ 37 Santa Isabel.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generar procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, en la Localidad de Los Mártires.

Mediante este programa se propende por el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la localidad a través de procesos pedagógicos, culturales, formativos, y académicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción de apropiación social de la memoria en temas relacionados con la ley 1448 de 2011 por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado para entender y aportar a la implementación de los acuerdos de paz en la ciudad de Bogotá y su correspondencia para la localidad de los Mártires.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, en la Localidad de Los Mártires

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover acciones que redunden en el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y políticos de las víctimas y les permitan realizar procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral y reconciliación

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	vincular	250.00	personas	A procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
 Proyecto 2042 Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado
 Versión 16 del 28-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado	0	0	196	200	250	646

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 3

Ejecutado Planes anteriores	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$196	\$200	\$250	\$646

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	98,700	NA

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
14	Los Mártires Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	28-10-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

18/02/2022. Se actualizó Nombre Alcalde Local. 20/09/2022. Actualización del diagnóstico del problema, Se actualizó componentes 1, conforme a las actividades a realizar para la vigencia 2022 y actualización gerente de proyecto. Sergio Bernal Ruiz. 01/12/2029. 24/02/2023: se inflató valores para las vigencias 2021 y 2022. 28/11/2023 actualización etapa y registro Presupuesto 2024

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SERGIO NARAYAN BERNAL
 Area Planeacion ALM
 Cargo Profesional Alcaldía Local de Los Mártires
 Correo alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3759531

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 2042 Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado
Versión 16 del 28-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con aspectos técnicos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Area PLANEACION ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-18
Correo juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6013759535
Fecha del concepto 17-NOV-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna